

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3047689 / ODS5-OQ

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL”

Descripción general de actividades:

“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, CONTROL, PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA LA AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES Y CENTROS DE MANIOBRA Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ELÉCTRICAS EN 34,5 KV, 115 KV EN LOS CAMPOS CASTILLA Y CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.”.

Tiempo de ejecución:

Doscientos Cuarenta (240) días calendario

Fecha estimada de inicio:

15 de agosto de 2023

Ubicación de los trabajos:

EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS Y CASTILLA LA NUEVA – META

Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS CAMARGO

director.compras@concremack.com

director.hubllanos@concremack.com

Celular 3185479651

Profesional Gestión Contractual

Ecopetrol

ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ

Líder Técnico de Ecopetrol

GERALD PETER CROMBIE PIÑA

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Unidades Sanitarias Portátiles Alquiler y Mantenimiento	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas. - Registro Sanitario - Certificado de Transporte de aguas residuales - Permiso de vertimiento vigente. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Con licencia ambiental de empresa gestora de disposición final de residuos ordinarios y convenios comerciales. - documentación legal empresa gestora residuos aprovechables y peligrosos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de certificados por la disposición final de los residuos. - Dos mantenimientos a la semana. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según programación. - Dos (2) Mantenimientos semanales - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta técnico económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades sanitarias portátiles con taza sanitaria, con aro y tapa, orinal, lavamanos, bombas flushing de pie, porta papel y papel. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Manejo Integrado de Residuos sólidos	Kg	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas. - Licencia ambiental para residuos ordinarios (Rellenos sanitarios). - Licencia para la disposición y tratamiento de residuos peligros. Decreto 4741 de 2005 - Plan de contingencia para el transporte de residuos peligros. R 1209 de 2018 - Competencias del conductor para el transporte de mercancías peligrosas resolución 1223 de 2014. - Transporte de Residuos peligrosos ARTÍCULO 2.2.1.7.8.3.9. Transporte de Desechos Peligrosos Decreto 1079 de 2015 Sector Transporte. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Con licencia ambiental de para la gestión de residuos. - Actas de disposición final. - Certificado de Implementación sistema de gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Manifiesto de recolección. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según programación. - Recolección 1 viaje semanal - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos 			
--	--------------------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - 20 pasajeros - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Se debe presentar número de vacante de la agencia pública de empleo del conductor. - Del conductor debe presentar hoja de vida con curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, vacunas (tétano y fiebre amarilla) - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Tarifa por viaje, todo costo, incluido conductor, combustible y mantenimiento. - Cumplimiento con salario convencional no propio de la industria. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de transporte de personal en buseta de 24 pasajeros. 			
	Servicio y Suministro de Alimentación (almuerzo)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada para preparar y comercializar alimentos aptos para el consumo humano. - Programa de saneamiento básico. - Certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Se realiza visita previa, para 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>cumplimiento de protocolos manejo de alimentos, higiene y bioseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, entregado en sitio de obra. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de almuerzos convencionales según solicitud. 			
	Servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso y Retiro	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Ips con registro de habilitación vigente. - Licencia del centro médico - Certificado de calibración de los equipos vigente - Licencia de salud ocupacional de los médicos - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: - Exámenes de ingreso, egreso y seguimiento a personal de la región. 		
	Servicio Suministro de Hidratación (Agua/ Hielo)	Un	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente habilitada para preparar y comercializar hidratación aptos para el consumo humano. - Programa de saneamiento básico. - Registro Invima y análisis fisicoquímico del agua. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Se realiza visita previa, para cumplimiento técnico. - Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos. - Otros requisitos: - No Aplica. - Condiciones del servicio: - Todo costo, entregado en sitio de obra. - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: - Suministro de hidratación - hielo según solicitud. 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de alquiler maquinaria Retrocargador de llantas	Und.	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas. - Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil extracontractual - GPS Instalado - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Implementación sistema de gestión SST. - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses. - Requisitos técnicos y de capacidad: Retrocargador de llantas frontal. - Otros requisitos: N/A - Condiciones del servicio: - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos <p>ESPECIFICACION TECNICA: Alquiler de retrocargador de llantas, tarifa día, mes.</p>			
--	---	------	---	---	---	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020 o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremack.com

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	<p>La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.
Contacto para facturación	<p>JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651</p>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 15 al 17 de agosto de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	<p>al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com</p>
Contacto para entrega de propuestas	<p>JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com</p>

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.